

Sobrevicinas
Constante
Hijos
Ante Guaypo
J. Madro
J. Catalina
Consejo
Nieta
Suvo.

dando las gracias a ambas Comisiones por su buen desempeño. Tambien tomo en consideracion la R. C. Sociedad el merito de la muestra de blonda, presentada por D.^a Ana Maria Rosell, y en su virtud Acordo asignarle el primer premio de Indulgencia, y en cuanto al segundo extremo de su solicitud, q.^{ta} la Sociedad la recomendara luego q.^{ta} se viera la utilidad y certeza de la propuesta.

Seguidamente se toyo un oficio del Illmo. Sr. Obispo manifestando que unicamente los P.^{ros} Padres del Carmen labrad y San Diego, estaban en disposicion de abrir sus escuelas, no habiendolo los demas por falta de Religiosos; Y la Sociedad en su inteligencia; Acordo que la Comision nombrada a este efecto de las gracias a S.^{ta} Anna. por su zelo y merced dispensada, y que en atencion a la falta de medios en que se halla el P.^o Guardian de San Diego para establecer la escuela, se le den cuatrocientos r.^{os} por una vez y en clase de limosna para ayuda a los gastos de la misma, quando se el libramiento oportuno.

Las Señoras Socias honorarias D.^a Margarita Rodrigo de Baumevo, D.^a Concepcion Aguado de Toledo y D.^a Concepcion Fernandez Navarrete de Escario, dieron gracias por su nomb.^{to}. La Sociedad quedo enterada. Tambien se vio un oficio de D.^o Joaquin de